



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Pleno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, que se celebrará el miércoles, día 19 de abril de 2006, a las 12,30 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja)

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2006.

I.- Información, impulso y control.

Preguntas

- 2.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las obras de peatonalización de las calles de Santiago y Milaneses.
- 3.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las actuaciones previstas respecto a los conductores de los servicios de urgencia y emergencia municipales ante la implantación del carné de conducir por puntos.
- 4.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la decisión del Magistrado del Juzgado nº 43 de archivar la denuncia de la Policía Municipal en el *Caso Virgen del Puerto*.
- 5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el grado de participación del colectivo integrado por personas con movilidad reducida en la elaboración del Plan Estratégico de Centro 2005-2008.
- 6.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el cese del Inspector Jefe de la Policía Municipal.
- 7.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el retraso en el pago de gratificaciones y jornadas especiales al Cuerpo de Bomberos.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

II.- Ruegos (artº. 130 R.O.P.).

Madrid, 12 de abril de 2006
Aprobado por el Presidente
de la Comisión.
El Secretario General del Pleno,
Paulino Martín Hernández.

Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1ª Planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2006 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).